

Medellín, 23 de febrero de 2026

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

Ref.: Respuesta Oficio No. 23093 del 23 de diciembre de 2025
Expediente: SD2025/0116013

Respetados señores:

En atención al oficio citado en la referencia, y con el fin de continuar con el trámite de registro de marca dentro del expediente indicado, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

De conformidad con la etiqueta aportada inicialmente en el trámite, se precisa que los colores que se reivindican como parte de la marca son: naranja, azul y blanco.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



Jonh Geimar Duque
Representante legal